

Instituto de Educación de la Fundación Europea de la Cultura

Recientemente la Fundación Europea de la Cultura, con sede en Amsterdam, creó el Instituto de Educación, que cuenta además con el copatrocinio de la Comunidad Europea y el International Council for Educational Development.

El Instituto de Educación no tiene fines lucrativos y goza de plena autonomía académica y científica; es un centro interdisciplinario y orientado al estudio de los problemas prácticos. El Instituto prestará especial atención a los estudios comparados en materia de experiencias, políticas y tendencias de los diferentes países de Europa occidental; posteriormente, se confrontarán también con los países de Europa del Este, de Estados Unidos de América y países del Tercer Mundo.

Provisionalmente, el Instituto de Educación tiene sus oficinas en Bruselas, Bélgica. En enero de 1975 se efectuó la reunión -inaugural del Instituto, bajo la presidencia del profesor Asa Briggs, Vicecanciller de la Universidad de Sussex, Brighton. De entonces a la fecha han sido nombrados siete miembros del Consejo del Instituto, entre quienes están los señores Ralph Dahrendorf, director de la London School of Economics; Henri Janne, presidente del College Scientifique del Institut de Sociologie de la Universidad Libre de Bruselas, y Clark Kerr, presidente del Carregie Council on Policy Studies in Higher Education.

El Consejo del Instituto ha estudiado el programa inicial de labores, así como las prioridades que se fijarán. El programa comprenderá trabajos de investigación interdisciplinaria sobre las políticas educativas, particularmente en lo concerniente a la educación postsecundaria y las implicaciones sociales de las nuevas políticas.

El énfasis primordial del Programa del Instituto de Educación será en las transformaciones recientes de los sistemas de enseñanza, en las formas no tradicionales de la educación postsecundaria y en los aspectos educativos de los cambios sociales de Europa.

Los proyectos incluidos en el Programa del Instituto de Educación son los siguientes: I) Estatutos de educación en Europa, tales como exámenes y evaluación de las políticas y de los problemas actuales; II) Hacia el "crecimiento cero" en la enseñanza superior, que se hará mediante un examen comparativo de los flujos recientes de estudiantes; III) Movilidad de los estudiantes de los primeros y los segundos ciclos y los servicios de la juventud en la Comunidad Económica Europea; IV) Impactos de las nuevas formas de enseñanza postsecundaria sobre la igualdad de oportunidades; V) Problemas de educación de los trabajadores emigrantes y de las minorías culturales.